



Servicio Extenda Oportunidades de Proyectos y Licitaciones Internacionales y Multilaterales

ECUADOR

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR

Préstamo No.:

CONTRATO DE PRÉSTAMO N°4634/OC-EC

Nombre del proceso de Selección:

CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE JUEGOS MODULARES PARA PARQUES QUE INTEGREN A LA POBLACIÓN (CON Y SIN DISCAPACIDAD) DEL CICLO DE VIDA A PARTIR DE 1 AÑO.

Referencia N°:

PADE (MIDUVI)-10-SCC-CF-2020-2021

Fecha límite para presentar interés:

26 de octubre de 2020, hasta las 11H00 am.

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de la 'CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE JUEGOS MODULARES PARA PARQUES QUE INTEGREN A LA POBLACIÓN (CON Y SIN DISCAPACIDAD) DEL CICLO DE VIDA A PARTIR DE 1 AÑO'.



Los servicios de consultoría deberán cumplir con los siguientes objetivos descritos:

Un catálogo de diseños de juegos recreativos que cumplan con los siguientes requerimientos: modulares, ensamblables entre sí, inclusivos, incluyentes, integrales y diseñados para una producción en serie e intercambiable, cumpliendo normativas nacionales e internacionales de seguridad, que garanticen el bienestar de todos los usuarios y su sostenibilidad.

Mismos que garantizarán la integración entre los diferentes módulos de juegos para personas con y sin discapacidad: considerando los 5 tipos de discapacidad contempladas por el Ministerio de Salud Pública (física, intelectual, visual, auditiva, psicosocial), para todo el ciclo de vida a partir de un año.

Debiendo estos garantizar que la conceptualización de los módulos de juegos recreativos, tomen en cuenta: forma o color, sus condiciones específicas: clima (generando espacios de sombra y durabilidad en materiales), de las regiones Sierra, Costa y Amazonía.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: USD 146.088,54 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de 112 días calendario contados a partir del siguiente día de la firma del contrato.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda invita a las firmas consultoras elegibles nacionales y extranjeras a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:





Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría. La Información para identificación de la firma o asociación (Joint Venture) en participación y los documentos que acrediten existencia y capacidad legal de las mismas:

Denominación Social (nacional o internacional). o Fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; o Dirección, ciudad, país; o Datos de contacto, teléfono y correo electrónico de la firma; o Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.

En caso que la expresión de interés sea mediante asociación se deberá identificar a cada uno de sus miembros y se determinará a su representante.

Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación (Joint Venture) en participación de acuerdo a la siguiente información:

FIRMA CONSULTORA

Experiencia en los últimos 10 años en diseño de productos de espacios públicos de preferencia que sean inclusivos como parques o espacios inclusivos, con la presentación de al menos 2 proyectos que se hayan diseñado e implementado (independientemente que su construcción no haya sido ejecutada por la misma firma consultora).

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las '<https://www.iadb.org/es/projects/adquisiciones-de-proyectos>' Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN, 2350-9 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada



y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionados en base al método Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores descrito en las Políticas de Consultoría.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información por medio del correo electrónico: 'mailto:proyecto.bid4634@miduvi.gob.ec' proyecto.bid4634@miduvi.gob.ec .

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante correo electrónico: 'mailto:proyecto.bid4634@miduvi.gob.ec' proyecto.bid4634@miduvi.gob.ec , a más tardar el día 26 de octubre de 2020, hasta las 11h00 am (hora oficial de Ecuador).

Arq. Santiago Xavier Daza León

Director de implementación Sostenible del Hábitat/Coordinador del Proyecto

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

EL ÉXITO ES PARA LOS QUE VUELAN

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

EL ÉXITO ES PARA LOS QUE VUELAN

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

No dude en contactarnos si necesita información sobre cómo afrontar esta licitación o sobre cualquier proyecto o licitación internacional y multilateral en marcha o en preparación, así como información sobre empresas que hayan desarrollado proyectos similares que puedan ser posibles socios.

Departamento de Consultoría
EXTENDA - Agencia Andaluza de Promoción Exterior
multilateral@extenda.es

¹ Extenda únicamente pone en contacto a demandante y oferente del producto o servicio, no teniendo mayor intervención en la posterior relación contractual que pudiese generarse entre las partes.

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior